



REGLAMENTO DE USO
DE LA SALA DE
INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DEL SOL





UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N°4263/11

Francisco Dupuis N° 462 c/14 de mayo - Tel. 392 466 - E-mail: unades@unades.edu.py - Asunción - Paraguay

Resolución C.D.S. N° 33 /2014

POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE USO DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL (UNADES)

Asunción, 17 de marzo de 2014-

VISTA:

La propuesta presentada para fortalecer la calidad de gestión INSTITUCIONAL, a objeto que los procesos y actividades sean esquematizados y ordenados, para el logro de los objetivos y proyectos educativos Asimismo contar con las normas para el buen uso de la sala de informática.

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD DEL SOL (UNADES) es una Institución creada por la Ley General de la Nación, con las atribuciones legales inherentes a la función educativa para la formación de profesionales; la potestad de elegir sus propias autoridades y desarrollar su estrategia organizacional, en el marco de la autonomía universitaria, acorde a las indicaciones del Estatuto 2014 de la Universidad;

Por tanto, en usos de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE

1º) APROBAR LAS NORMAS DE USO DE LA SALA DE INFORMÁTICA de la UNIVERSIDAD DEL SOL. PARA SER ATENDIDOAS DURANTE SU IMPLEMENTACIÓN

2º) COMUNICAR a quienes corresponda, luego archivar.



[Handwritten Signature]
Ing. GLADYS MORALES
RECTORA



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley W4*63

Francisco Dupuis N° 462 c/14 de mayo - Tel. 392 466 - E-mail: unades@unades.edu.py - Asunción - Paraguay

Fundamentación

Con el objetivo de garantizar un uso adecuado, seguro y responsable del laboratorio de Informática, se establece el siguiente reglamento de cumplimiento obligatorio para todos los usuarios: En este sentido, para hacer uso del Laboratorio de Informática, tanto los alumnos como los docentes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Reglamento de Cumplimiento Obligatorio

Horario de uso: El laboratorio está habilitado de lunes a viernes, de 14:00 a 21:00 horas, y los sábados de 08:00 a 12:00 horas.

Acceso autorizado: Solo podrán ingresar al laboratorio de informática los estudiantes, docentes y funcionarios previamente autorizados, en los horarios establecidos y conforme al calendario académico o de actividades institucionales.

Canalización de solicitudes: Las autorizaciones de uso deberán ser gestionadas a través del encargado del Laboratorio de Informática, conforme a las solicitudes presentadas para actividades académicas o institucionales.

Sobre la reserva de la sala de Informática: La reserva de la sala deberá realizarse con un mínimo de 48 horas de anticipación ante el encargado del Laboratorio en el Departamento de Informática. En el caso de los cursos que contemplen prácticas de laboratorio conforme a su malla curricular, el uso de la sala será asignado mediante la programación académica correspondiente, en la cual se especificarán el horario de clase, el nombre del docente, la asignatura a desarrollar y cualquier otro detalle pertinente para su adecuada organización.

Cuidado de los equipos: Todos los usuarios deberán utilizar los equipos con responsabilidad, evitando daños físicos o alteraciones en la configuración del software. Está prohibido desconectar cables, instalar programas sin autorización o manipular el hardware.

Comportamiento adecuado: Se exige mantener un comportamiento respetuoso, evitar ruidos molestos y abstenerse de consumir alimentos o bebidas dentro de la sala, preservando así un ambiente propicio para el trabajo académico.

Uso con fines académicos: El laboratorio deberá ser utilizado exclusivamente para actividades académicas, investigativas o administrativas de la institución. No se permitirá el acceso a contenidos inapropiados ni el uso de redes sociales con fines personales durante el horario de clases o tutorías.

Responsabilidad individual: Cada usuario será responsable del equipo que utilice durante su permanencia en la sala. Cualquier falla o desperfecto debe ser reportado inmediatamente al encargado del laboratorio.

Conservación del orden y limpieza: Al finalizar su uso, cada usuario deberá dejar el puesto de trabajo en condiciones óptimas de orden y limpieza, cerrando sesión en los equipos utilizados y asegurándose de no dejar pertenencias personales.



Consumo de alimentos y bebidas: Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos y bebidas dentro de la sala, incluyendo el ingreso de termos u otros recipientes con líquidos. Es fundamental ingresar al aula con las manos limpias, a fin de preservar en buen estado los equipos disponibles.

Para clases de informática:

Los estudiantes deberán permanecer atentos a las indicaciones del docente, seguir sus instrucciones en todo momento y actuar con respeto, amabilidad y tolerancia hacia sus compañeros y el personal de la institución. Cada alumno deberá utilizar únicamente el equipo que le haya sido asignado, no estando permitido el uso simultáneo de más de una computadora. En caso de requerir un cambio de ordenador, el estudiante deberá informar al docente, quien evaluará la situación y podrá autorizar, si lo considera pertinente, la asignación de un nuevo equipo.

Es responsabilidad del alumno encender y apagar correctamente el equipo al inicio y al finalizar la clase, así como mantener limpio y ordenado su puesto de trabajo. Al término de cada sesión, los equipos deberán ser apagados y el espacio dejado en condiciones óptimas de higiene.

Queda prohibida la instalación de programas, el acceso a páginas web de contenido inapropiado, el uso de redes sociales y cualquier otra actividad ajena a los fines académicos durante las horas de clase.

Ante cualquier falla o daño detectado en los equipos o en otros elementos del aula, tanto alumnos como docentes deberán informar inmediatamente al encargado del laboratorio de informática de la Universidad. Esta dependencia registrará la incidencia y solicitará la intervención del Departamento de Informática para la evaluación y reparación correspondiente.

Finalmente, se recuerda la importancia de la puntualidad y del cumplimiento de estas normas, a fin de contribuir al buen uso, la conservación de los recursos tecnológicos y el desarrollo efectivo de las actividades académicas. Cuide el buen funcionamiento del equipo, evite cambiar configuraciones o intervenir los Todo dispositivo (teclado a mouse) que se pierda o se dañe con intención deberá ser repuesto.

